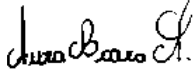


Santa Marta, 07 de marzo de 2023.

Señora Juez:

Que la señora AMALIA REYES RODAS, solicita la entrega del título consignado a su nombre por su ex empleador. PROVEA.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Santa Marta, Siete (07) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: CONSIGNACION DE PRESTACIONES SOCIALES
RAD- 2022-00224-00.

Hágase entrega al(a) señor(a) AMALIA REYES RODAS, con C.C. No. 1.065.907.992, el depósito judicial No. 442100001111554 de fecha 06 de marzo de 2023 por valor de \$ 1.204.049,00 por concepto de prestaciones sociales, consignadas por THE CARIBBEAN HOLDING SAS identificado con NIT 9014622820.

CUMPLASE.

Juez,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de4bf276751eeb0cfbe2a5538cdf1e6ff3d422099f60ea2cf06f0816c1eb653a**

Documento generado en 07/03/2023 04:53:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>